

La Generalitat ofrece ayudas para las empresas que hagan mascarillas o ropa sanitaria

04/09/2020



El concejal de Desarrollo Económico, de Petrer, **David Morcillo**, ha informado de la reciente publicación de subvenciones dirigidas a las empresas manufactureras de la Comunidad Valenciana para establecer nuevas líneas de producción de productos relacionados con la lucha contra la COVID-19, en los que se incluyen mascarillas y ropa sanitaria, entre otros. Petrer ha establecido un servicio de asesoramiento para las empresas interesadas en acogerse a estas ayudas directas que subvencionan a fondo perdido hasta el 75% de la inversión, que puede llegar hasta los 400.000 euros.

Morcillo ha indicado que algunas empresas están barajando esta posibilidad porque existe una necesidad en el mercado de productos de este tipo. **"Puede ser**

una buena medida de diversificación y mantenimiento del empleo para empresas que se han visto afectadas por una disminución de pedidos por la pandemia sanitaria", ha indicado el edil. El Ayuntamiento de Petrer ha reaccionado rápido frente a esta línea de subvenciones del Consell ya que **"se entregan por orden de recepción de las solicitudes y hay 15 días para tramitar la documentación"**. De ahí que el departamento que dirige Morcillo haya habilitado un servicio de asesoramiento con el fin de **"aclarar y ayudar a las empresas a que se presenten a estas subvenciones que, además, son a fondo perdido"**. Además, para el edil esta línea de subvenciones pueden facilitar que la comarca se convierta en un **"punto**

estratégico” de la fabricación de estos productos.

El decreto publicado en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) establece las bases para la concesión de ayudas directas a las empresas de la industria manufacturera valenciana que hayan adaptado su actividad o reorienten sus capacidades productivas con el fin de producir a gran escala material sanitario para atender un previsible incremento de demanda y afrontar la emergencia sanitaria ante posibles rebrotes de COVID-19. Morcillo ha aclarado que **“las empresas**

tienen un margen hasta final del mes de noviembre para justificar la compra de maquinaria y otros gastos que también son subvencionables, por lo que no necesariamente estas ayudas se dirigen a las empresas que ya están operativas y fabricando este tipo de productos”. El edil ha dicho que su departamento ha habilitado un teléfono donde los empresarios interesados pueden contactar para recibir más información y asesoramiento que es el 966 989 401.